



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

Órgano Control Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPITULO I "DISPOSICIONES GENERALES", TITULO II "DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" DEL T.U.O DE LA LEY N.º 27444.

Base Legal artículo 60º, numeral 60.4 del T.U.O de la Ley N.º 27444, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019, (anteriormente Artículo 58º numeral 58.4 incorporado al T.U.O de la Ley N.º 27444 por el Decreto Legislativo N.º 1272, publicado el 21 de diciembre de 2016).

PERÍODO QUE SE REPORTA: II TRIMESTRE 2021		
DENUNCIAS RECIBIDAS EN ELOCI		Acciones realizadas o desiciones adoptadas
Tipo de Documento	Fecha	
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención		

Fuente : Responsable de Trámite Documentario – SITRADO
Elaborado por: Comisión de Control



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú
Teléfono (511) 640 8820
www.inacal.gob.pe